

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

ACTA ORDINARIA N° 54

=====

En Pirque, a veintiocho días del mes de mayo del año 2010, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, siendo las 09:26 horas, presidido por el Sr. Alcalde Cristian Balmaceda Undurraga y, actuando como Ministro de fé, la Señora Ángela Gálvez Osorio. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme; señor Carlos Miranda Dinamarca; señor Patricio Domínguez Warrington; señor Jorge Landeta Parra; señora. Betzabé Muñoz Herrera y señora Lorena Berríos González. En el nombre de Dios y de la Patria el Presidente del Concejo Sr. Cristian Balmaceda Undurraga. Estando presente en el Salón el Mayor Gonzalo Salas, Comisario de la 20 Comisaría de Puente Alto.

TABLA

1. Aprobación Actas Nos.42 y 49
2. Recibimiento al Sr. Gonzalo Salas Reinoso, Mayor de Carabineros, Comisario 20a. Comisaría de Puente Alto.
3. Modificación Presupuestaria N°. 6
4. Varios
5. Incidentes

2.- RECIBIMIENTO AL SR. GONZALO SALAS REINOSO, MAYOR DE CARABINEROS, COMISARIO 20°. COMISARÍA DE PUENTE ALTO.

Alcalde: señala que se ha invitado al Comisario, se adelantara el segundo punto de la tabla. Da la Bienvenida al Comisario, agradeciendo su presencia la cual responde a inquietudes manifestadas por los señores concejales respecto a la seguridad en la comuna.

Mayor Salas: agradece la instancia para dar a conocer en que esta Carabineros y cuales son los pasos a seguir en el territorio que le corresponde a la Comisaría que dirige.

Señala que el Plan de Gestión de Carabineros de la 20° Comisaría tiene dos fases

1° Diagnostico, para el cual es necesario conocer el comportamiento del territorio, los sectores y las estadísticas acumuladas, entre otros.

2° Planificación Estratégica, una vez conocidos todos esos antecedentes y analizados como información pertinente y validada, determinando objetivos y acciones de largo, mediano y corto plazo. Reconociendo, además, los **recursos** con los que se cuenta y los **plazos** según los cuales habrá que actuar.

Continua señalando que se han encontrado falencias en la Tenencia de Pirque. Se ha notado débil la conexión con la comunidad, de ahí que el Plan de Gestión contempla 2 ejes:

1° Prevención a través de interacción con la Comunidad, llamado también control social del delito. Es indispensable en este eje contar con la colaboración comprometida y responsable de la comunidad.

2° Control del Delito.

Concejal Landeta: primero que todo agradece la presencia del Mayor Salas en el Concejo. Señala que la gente le ha planteado hace mucho tiempo “cuestionamientos” respecto del tiempo de respuesta Carabineros ante problemas suscitados. Consulta ¿si existe un indicador? ¿Por qué existen casos de tanta demora en la respuesta?

Mayor Salas: informa que los tiempos de respuesta son, hace tiempo, un problema y no hay cómo medirlo o cómo establecer un parámetro.

Concejala Berríos: señala que la gente llama a la Tenencia directamente y no al 133, lo que no estaría asociado a Cuadrante u Oficinas específicas, lo que a su entender afectaría esas cifras.

Mayor Salas: indica que están tratando de levantar la información, que una de las maneras de resolverlo tiene que ver con mejorar la gestión de los servicios policiales, la idea es definir los sectores (menor que cuadrante). Para que los recursos móviles se puedan asignar por sector. En Pirque hay problemas por su extensión y porque la población está atomizada (Villorrios).

Concejala Muñoz: manifiesta que este tema se evidencia en la poca presencia de Carabineros en terreno, ya que hay asignados 42 carabineros en la Tenencia de Pirque. Señala además que antes existían buenas prácticas, más Carabineros en terreno (en los colegios, en diferentes sectores de la Comuna) y además, ahora, se suma la lenta respuesta.

Mayor Salas: señala que la Tenencia es de dependencia directa de la Comisaría. Por lo tanto, según lo que acá se ha conversado, reposicionar el servicio no tiene inconvenientes pensando en la asignación de los recursos. Sabemos que el funcionamiento de la Tenencia no es todo lo eficiente que queremos.

Concejal Muñoz: señala que antes había menos dotación de Carabineros, pero había una sensación en la comunidad de mayor presencia.

Pablo Ulloa: indica que se habla de 42 funcionarios pero aclara que hay muchos de ellos con asignaciones de funciones en temas administrativos y en turnos. El año 2009 en representación de la Unión Comunal enviamos carta al Subsecretaría de Carabineros (26 de agosto 2009), solicitando mayor presencia de Carabineros en la comuna y la instalación de un contenedor en el sector El principal.

Mayor Salas: señala que se ha evidenciado debilidad en la asignación de recursos, por mal diagnóstico ¿Dónde está el Problema? Y ¿cuándo y cómo intervenir? En eso estamos trabajando.

Concejala Berríos: consulta ¿Cuándo estaría terminada la etapa de Diagnóstico para Pirque? y ¿Cuándo estaría formulado el Nuevo Plan? Señala que otro tema de los que más denuncian los vecinos es que Carabineros no fiscaliza la locomoción colectiva.

Mayor Salas: responde que se dará respuesta a esas preguntas en no más allá de una semana.

Alcalde: señala que hace un tiempo estuvieron, en este concejo, el Teniente y Suboficial de la Tenencia de Pirque y nos señalaron que no infraccionan a los chóferes de la locomoción colectiva, porque por contrato si cometen más de una infracción el contrato se termina y, por otro lado, infraccionan por fallas en el vehículo, que luego paga el dirigente.

Cuestión que no parece correcta, quizás si entendible si lo que se quiere es resguardar la fuente laboral de los chóferes.

Concejal Miranda. señala que le ha tocado recibir, por problemas con la locomoción colectiva (como usuario o como peatón), y que conoce el caso de un particular al que le cambiaron el motivo del parte “velocidad por adelantar en puente”.

Manifiesta que no es correcto que Carabineros recurran a “artilugios” para no perjudicar a un chofer cuando comete una infracción que arriesga vidas inocentes. Señala además que tiene muchos reclamos, como por ejemplo, que Carabineros simplemente No llega a los procedimientos, ¿Por qué no llega?. Indica que se ha acercado en varias oportunidades a conversar con el Teniente, pero él no ha tenido la deferencia de atenderlo como Concejal, señala que el Teniente no tiene contacto con la comunidad.

Mayor Salas: señala que mucha de la información que el Concejal maneja ya es de su conocimiento, que todos los males tienen la misma causa, refiriéndose a que los recursos no han sido bien administrados. Plantea que si no se pueden comunicar con el Teniente, pueden comunicarse con él.

Concejal Miranda: señala que fue a hablar con el Mayor León por un hecho puntual del problema de la locomoción colectiva, pero hasta ahora no se ha hecho nada. Se ha dicho, lo que no consta al Concejal, que habría carabineros involucrados, dueños de autobuses, situación que cree debiera investigarse.

Mayor Salas: señala que Carabineros no actúa con favoritismos y que no se puede hacer “vista gorda” si hay funcionarios implicados.

Concejal Ulloa: señala que lo dicho es muy serio y que se debe denunciar por escrito y responsablemente.

Concejal Domínguez: consulta si existe la posibilidad de incorporar más carabineros para la resolución de los problemas que hoy se han manifestado.

Mayor Salas: plantea que la idea es reposicionar el trabajo preventivo, trabajo con la comunidad en temas como drogas, violencia, delincuencia.

Concejal Domínguez: señala que la gente está perdiendo el temor de denunciar y por eso es importante trabajar con la gente y no fallarles.

Mayor Salas: indica que desde 2006 se está integrando la función de Carabineros con la Comunidad.

Concejala Muñoz: agradece la visita y le solicita seguir trabajando en conjunto por que la idea es que los cambios sean vistos por la comunidad.

Concejala Berríos: invita al Mayor a reunirse nuevamente con el Concejo para ir evaluando los avances o retrocesos que se vayan produciendo en los temas planteados.

Mayor Salas: indica que sería importante efectuar una nueva reunión en un breve plazo (1 o 2 meses).

A esa fecha se producirán 2 fenómenos;

- Mayores y mejores datos que afectaran las cifras para saber cómo y dónde intervenir.
- Cambios en la percepción de los vecinos, aquí es donde la participación conjunta de ustedes con Carabineros es decisiva para su validación.

Señala además que la institución sigue siendo la policía de hace 80 años, solo ha cambiado el equipamiento, por lo tanto, es imprescindible el estar en terreno. Deja su mail Gonzalo.salas@carabineros.cl

Concejala Miranda: plantea que nada se ha dicho de la fiscalización a “ los Clandestinos” y consulta cuál es la atribución de Carabineros frente a este tema.

Mayor Salas: señala que está en conocimiento de Carabineros la existencia de Clandestinos en la comuna.

Concejala Miranda: plantea que, según su opinión, hasta ahora Carabineros se ha desentendido del tema.

Alcalde: señala cuando se ha hablado con Carabineros, ellos han actuado, lo que falta es más control de los negocios clandestinos y control en el horario de funcionamiento de las botillerías y restaurantes.

Mayor Salas: indica que cuando se habla de denuncia, no quiere decir una denuncia formal, lo que se requiere es el dato y luego con ello establecer acciones y plazos de investigación.

Concejala Miranda: señala que cuando la comunidad plantea un problema a los concejales, se les debe creer y por eso hace voz de quienes le cuentan algún problema, que se sabe que es una realidad que se manifiesta claramente en varios sectores de la Comuna. Indica que le llama la atención que los concejales no estando Carabineros presente, digan cosas distintas

Concejala Ulloa: Consulta la posibilidad de que se asigne nuevamente un Reten Móvil a la Localidad de El Principal, ya que había un documento acordado sobre el reten móvil destinado al sector El Principal, de Subsecretaría de Carabineros, propone que por lo menos esté en este sector el fin de semana.

Mayor Salas: responde que el próximo viernes estará el Cuartel Móvil en el Sector de Principal. Para terminar su participación en el Concejo Municipal.

Alcalde: agradece la asistencia del Mayor a la Sesión de Concejo y le manifiesta que hay aspectos en que Carabineros está muy bien conceptuado en su gestión.

Termina la presentación del Mayor Gonzalo Salas. Se retira del Salón.

Concejala Muñoz: Pide la palabra y consulta que tan relevante es que el Concejo sea privado.

Alcalde: señala que este puntualmente lo solicitó él. Porque ante la visita del Mayor se podrían tratar temas reservados (que atañen a la seguridad de las personas).

Concejal Landeta: ¿Consulta si se efectuarán concejos en Terreno? Propone efectuar una vez al mes Concejo en Terreno.

Concejal Domínguez: señala que se pensó que se iban a considerar temas más privados.

Concejal Landeta: consulta si existe la posibilidad de que sean abiertos, pero no para los medios de comunicación.

Concejala Muñoz: propone que las Actas se presenten una semana después de realizada la sesión.

Concejal Domínguez: plantea que si las tablas se enviaran antes podríamos solicitar oportunamente que sea o no privada. Plantea además revisar los plazos legales de entrega de las tablas, las Actas y la información solicitada por el Concejo.

Concejal Miranda: señala que debe existir compromiso de que las Actas de Concejo se perfeccionen en una semana.

Carlos Miranda: señala que si las Actas se aprueban en una semana. Propone 2 sesiones de Concejo privadas- secretas y 1 sesión pública - (Primera Propuesta).

Concejala Muñoz: plantea que quizás habría que hablar con el señor de la Radio Amiga (porque al parecer este tema tiene que ver con el)

Concejal Landeta: propone 2 sesiones de Concejo reservadas - secretas, una Sesión de Concejo pública y en terreno. - (Segunda Propuesta).

Concejal Domínguez: propone 2 Sesiones de Concejo Secretas, 1 Sesión de Concejo Pública en terreno, sin perjuicio de que las reservadas se puedan revertir cuando exista una persona que quiera plantear un tema específico. - (Tercera Propuesta).

Se vota:

ACUERDO N° 38:

CON 6 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA (CONCEJALA BETZABÉ MUÑOZ) EFECTUAR 2 SESIONES DE CONCEJO SECRETAS, 1 SESIÓN DE CONCEJO PÚBLICA EN TERRENO SIN PERJUICIO DE QUE LAS RESERVADAS SE PUEDAN REVERTIR CUANDO EXISTA UNA PERSONA QUE QUIERA PLANTEAR UN TEMA ESPECÍFICO.

1.- APROBACION ACTAS N° 42 Y 49

Concejal Landeta: señala que hay que corregir Actas N°42 y N°49 que no esté en 1ª Persona.

Concejala Muñoz y Ulloa: precisan temas en ambas Actas para su corrección, los que son anotados por la Secretaria de Concejo.

Alcalde: Indica entonces que la aprobación de actas queda pendiente hasta próxima sesión de concejo.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

(Se adjunta modificación presupuestaria N° 6, la cual pasa a formar parte integrante del acta)

(Hace ingreso al salón el jefe de Finanzas Sr. Gregorio Cortes).

Concejala Berríos: solicita que las propuestas de Modificaciones Presupuestarias se envíen con una semana de anticipación, para resolver las dudas con tiempo.

Alcalde: señala que uno de los temas son el Aumento de la JUNJI, explica que la causa es para dar factibilidad de agua potable al jardín por falta de extensión en la matriz de agua del sector La Católica, se

debió formular y ejecutar un proyecto de agua potable particular (con estanque de acumulación), el cual debía tener la aprobación técnica de Aguas Andinas y los recursos de JUNJI. Da la palabra al Jefe de Finanzas.

Sr. Cortes: Explica las variaciones en los ítemes de JUNJI, por lo ya mencionado, asignación para pago de proyectos de ingeniería al SERVIU, la adquisición de container para la Unidad de Tránsito, suplementación para adquisición de equipos, entre otros.

ACUERDO N° 39:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6.

4.-VARIOS

a.- Se entregan antecedentes de des enrolamiento Patente COMERCIAL Rol 200192 a nombre de fabrica de pasteles y cafetería Le Gateau Limitada.

ACUERDO N° 40:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DES ENROLAMIENTO PATENTE.

Concejala Berríos: se sugiere que en los siguientes informes se incluya el pronunciamiento de que se cumplen o no con los requerimientos para la aprobación por parte de la Unidad correspondiente.

b.- Se entrega informe de gastos en viaje a Francia.

c.- Se entrega Minuta Proyecto Plan Regulador Comunal.

d.- Se entrega Informe de Abogada externa Carmen Domínguez.

Concejal Domínguez: señala que en documento de Abogada Externa falta causa en la Corporación en que la persona que se querelló aún estaría trabajando en la Corporación.

Alcalde: señala que es la causa es RIT 10407-2008 RUC 080100 20166-7. **En la fiscalía se extravió el expediente**

e.- Se entrega Memorándum N°59/2010 "Informe sobre Vendimia Solidaria.

f.- Informa postulación Escuelas para Chile

Alcalde: informa que se entregarían dos salas modulares una para Santa Rita y la otra para Lo Arcaya. Aún falta la confirmación.

g.- Informa Subsidio Reconstrucción;

Alcalde: informa que 60 familias serían las beneficiadas.

Concejal Ulloa: señala que se ha dicho en Vivienda otra información de casos que no han sido beneficiados como, por ejemplo, la Sra. Margarita Valenzuela.

Lorena Berríos: consulta si se está llevando una buena gestión para que no se atrase la entrega de estas casas.

Alcalde: se debe tener presente que en estos subsidios no se aplicará la ficha de protección social (si debe tenerla) no se requiere ahorro previo, la propiedad del terreno debe estar a nombre del propietario. Informa que el próximo martes o miércoles viene la Seremi de Vivienda, Srta. Marisol Rojas, para ver casos de Herencia de terrenos, casos donde No hay documento al día y sesiones de Derecho.

Concejal Ulloa: solicita N° de personas beneficiadas en vivienda para el próximo Concejo.

Concejala Berríos: solicita estar más alertas con el funcionamiento de las EGIS para que el próximo invierno las familias afectadas estén habitando las casas construidas; se solicita, por lo tanto, que la Municipalidad apresure esa gestión.

INCIDENTES

CONCEJALA BERRIOS

- Plan Regulador Comunal, SE ENTREGÓ MINUTA
- Consulta ¿de que forma se está entregando el terreno de la Puntilla a un grupo representado por el Sr. Pedro Ramos?.

Alcalde: señala que en noviembre del año 2009 se reunieron un grupo de vecinos liderados por el Sr. Pedro Ramos para colocar juegos al aire libre en el Sector de la Puntilla.

Se acordó que se instalarían con equipos de prueba. Cuando se pruebe y haya permisos se presentará solicitud de Convenio de Comodato al Concejo.

Concejala Muñoz: consulta si está hecha la inversión y señala que una vez más está todo hecho y los Concejales son los últimos en enterarse y después debemos aprobar sobre hechos consumados.

Concejala Berríos: señala que se visitó el terreno y el Sr. Ramos les informó que los Concejales estarían al tanto de esta información.

Concejal Landeta: plantea que es súper beneficioso para Pirque, pero que no se deben ver estos procedimientos en los terrenos Municipales, que no debe haber fines de lucro, si no se debe licitar. Solicita que se entregue en un breve plazo los antecedentes con el riesgo de que no se acepte.

Concejal Miranda: señala que le preocupa el tema de las Organizaciones Comunitarias, el nombre de quienes representan estas organizaciones, que hayan tenido algún comportamiento dudoso

Concejal Ulloa: no se puede imponer quien puede o no constituir una Organización Comunitaria.

Concejal Landeta: consulta ¿qué Organización es?

Alcalde: responde que es deportiva para trabajar con este tipo de implementos con niños y jóvenes de la Comuna.

Lorena Berríos señala que el Sr. Ramos no dijo lo mismo, él señala nos indico en la visita al terreno que es un tema particular.

Alcalde: señala que las primeras conversaciones fueron con un grupo de personas incentivadas por realizar actividades deportivas.

Concejala Muñoz: plantea que es lamentable ya que hay un respaldo inicial de la autoridad y ahora estaría en riesgo la inversión realizada.

CONCEJAL LANDETA

- Comenta noticia sobre redada en Santiago por máquinas tragamonedas.

Alcalde: señala el acuerdo es que se clausuren y se ratifique lo establecido por el concejo anterior.

Concejal Domínguez: insiste en la solicitud de informe de pago de Derechos de los Kioscos en Concha y Toro.

Concejala Muñoz: solicita más tiempo de incidentes para el próximo Concejo.

Concejal Domínguez: señala que en el informe de vendimia tiene algunos temas que no le quedan claros, respecto a los déficits presentados, consulta ¿Cuál es el problema y en que nos afecta?.

Concejal Landeta: consulta si de las utilidades ¿reciben porcentajes por anticipado?.

CONCEJAL DOMINGUEZ

- Consulta respecto a información en Web de Transparencia por sueldos, hay casos que debieran ser revisados.
- Consulta que pasa con sumario de no rendición por platas en Salud 2008.

Alcalde: responde que ese tema está en proceso.

- Consulta por causa apropiación indebida de materiales (cine).

Alcalde: responde que se está preparando para presentación en Fiscalía.

- consulta por Ley de Transparencia, que se revise forma de nombramiento de Directorio de la Corporación.

CONCEJAL MIRANDA

- señala que en visita al espacio para Concejales en Radio Amiga de Pirque ha recibido consultas sobre los siguientes temas:

A.- Locomoción a San Vicente

B.- Areneras

C.- Cementerio

¿Se estaría explotando la arenera de San Vicente (Salida El Cerrillo)? .

Alcalde señala que no tiene permiso y será clausurada por el SAG.

- se dice que se sepultó a una persona que no era de Pirque (los que la sepultaron hicieron desorden). Isabel Muñoz realizó la denuncia.

Alcalde señala que no se ha enterrado a nadie que no sea de Pirque y tampoco ha llegado denuncia al municipio de lo señalado.

Concejal Miranda: comenta que los vecinos le dijeron que cuando estaba Oscar Gallardo no pasaba este tipo de cosas.

Alcalde comenta que ese fin de semana hubo 3 solicitudes de sepultación y que por esa razón exista algún malentendido .

CONCEJAL ULLOA

- Consulta por informe de la Puntilla – DOH

Alcalde: se proponen fechas de sesiones de Junio 4, 11 y 25. Los concejales votan.

ACUERDO N° 41:

PROXIMAS SESIONES DE CONCEJO LOS DÍA 04 -11 DE JUNIO SECRETAS Y 25 DE JUNIO EN TERRENO Y PÚBLICA. TODAS A LAS 9:00 HORAS.

Se da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 12:45 hrs.